

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACION FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE COAHUILA.**

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERCION PÚBLICA.
Constancia de Inscripcion en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT
03 047 Oficio no: SGPA-UARN/2155/COAH/2018

**PARTES O SECCIONES A CLASIFICAR, ASI COMO LAS PÁGINAS QUE LA
CONFORMAN.**

Domicilio particular diferente al que se publica en el registro
nacional foresta, codigo QR. Contenidos en la página 1 de 1.

FUNDAMENTO LEGAL.

**LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION CONFIDENCIAL SE REALIZA CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER
PÁRRAFO DE LA LGTAIP.**

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA.

POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84
del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por
ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en
el Estado de Coahuila de Zaragoza previa
designación, firma el presente el

ING. J. GUADALUPE GUTIERREZ VILLAGÓMEZ
Subdelegado de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA
VERSIÓN PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 018/2019/SIPOT DE FECHA 14/01/2019



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/2155/COAH/2018

BITÁCORA: 05/BW-0057/10/18

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de octubre de 2018

EJIDO BOQUILLAS DEL REFUGIO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de octubre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 10 de 10 de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NI, Volumen 1, Número 25, Año 18, del (los) predios y su respectivo Código de Identificación **Ejido Boquillas del Refugio, N-05-024-BO-003/18**, en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1006/COAH/2018**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)

Fibra
Hojas

Nombre científico

Agave lecheguilla
Lippia graveolens (berlandieri)

Nombre común

lechuguilla
orégano

anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. EMILIO DARWICH GARZA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Ing. Tomas Samuel Heinrichs Loera.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila.- Presente.
Ing. Jorge Luis García Rodríguez.- Gerente de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing. Roberto García Mata.- Prestador de Servicios Forestales.- Presente.
Expediente.



EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, MAESTROS IGRA 25280, SALTILLO, COAHUILA

Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat